

**LARGA VIDA PARA EL
AGRO
LARVIAGRO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Abreviaturas usadas:

US\$

- Dólares estadounidense

NIIF

- Normas Internacionales de Información Financiera

LARVIAGRO S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de manera uniforme en la preparación de los estados financieros, se detallan a continuación:

Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para las PYMES), EMITIDAS POR EL CONSEJO DE Normas Internaciones de Contabilidad (IASB).

Base de preparación:

Los estados financieros fueron sobre la base del costo histórico de adquisición, aunque modificado por la revaluación de propiedades, planta y equipo a valor razonable, por aplicación de las NIFF para las PYMES por primera vez. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de información financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para las PYMES).

Responsabilidad de la Información:

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIFF para las PYMES.

Estimaciones y juicios contables:

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIFF para las PYMES requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunas supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración de la compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la utilización de la mejor información disponible al momento, los cuales podrían llegar a definir de sus efectos finales.

Empresa en Marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestra que **LARVIAGRO S. A.**, será capaz de operar dentro del

nivel de su financiamiento actual, para hacer este juicio, la administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

La administración no prevé circunstancias que puedan afectar la continuidad de la preparación de sus estados financieros bajo la hipótesis de negocios en marcha.

Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de Compañía es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros.

Periodo contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre 2019
- Estados de Resultados Integrales al 31 de diciembre 2019
- Estados de Cambios en el patrimonio al 31 de diciembre 2019
- Estados de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre 2019

Activos Financieros

La compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes que están registradas al costo de la transacción, pues al momento de su registro no hubo costo adicional que deban amortizarse a largo de su vida estimada. La compañía registra provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados.

Deterioro del valor de Activos Financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deterioro en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivos futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de renegociación financiera, y cuando datos observables indican que exista una disminución medible en los flujos de efectivos futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Pasivos Financieros

Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.

Los pasivos financieros de la compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados, pues además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable de activos y pasivos financieros

El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinara por referencia a los precios cotizados en el mercado, para los activos y pasivos que no se negocien en un mercado activo, el valor razonable se determinara utilizando las técnicas de valoración adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones similares.

Efectivo equivalentes

Incluyen efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades financiera

Inventarios

Se valorizan a su costo o su valor neto de realización, el menor, el costo se determina por el método del costo promedio ponderado. El valor neto de la realización (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

Propiedades Maquinarias y Equipos

Las propiedades, plata y equipo se valoran a su costo de adquisición o construcción, neto de su correspondiente depreciación acumulada y cualquier deterioro determinado.

Los costos de adquisición comprenden todos los costos necesarios para traer el activo al lugar y condición para que opere de la manera prevista por la administración, todos los demás costos se registran en resultados en el periodo en que se incurren.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipos vayan a influir en la compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de las reparaciones y mantenimientos se cargan en el año en que se incurren.

Cuando el valor de un activo es superior al importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

La depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo se calcula según el método lineal, basado en la siguiente vida útil estimada

Clases de Activos	Vida Útil en años (hasta)
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipo de Computación	3

Deterioro del valor de los Activos no Financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, maquinarias y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos han experimentado pérdida por deterioro de valor, si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con sus importe en libros, si el importe y se recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costos directos de venta y el valor de uso del activo.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario con el VNR si una partida del inventario se ha deteriorado se reduce su importe en libros al VNR y, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una partida ajustada por deterioro del valor, se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que había sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión por una pérdida por deterioro del valor reconoce en resultados.

Estado de Flujos de Efectivo

Para efectivos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

- **El efectivo y equivalentes al efectivo:** incluyen el efectivo en caja y bancos
- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- **Actividades de Inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de Financiamiento:** Actividades que producen cambio en el tamaño o composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es que la compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la compañía ha traspasado de manera significativa los registros y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes y el importe de los ingresos de la operación y los costos pueden valorarse con fiabilidad.

Reconocimiento de gastos

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula de acuerdo a la normativa tributaria vigente. A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria que establece el pago del anticipo mínimo del impuesto a la renta, cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas.

Beneficios a los empleados

Los beneficios legales incluyen: las vacaciones anuales, decima tercera remuneración, decima cuarta remuneración y el fondo de reserva, estos se registran como pasivos corrientes.

Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones del código de trabajo, la compañía aprovisionó al cierre del ejercicio económico 2018 el 15% sobre la utilidad anual por concepto de participación laboral en utilidades.

2. PRIMERA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

La ley de compañía faculta al superintendente de compañía, determinar mediante resolución los principios contables que aplicaran obligatoriamente en la elaboración de los estados financieros, las compañías y entidades sujetas a su control.

La superintendencia de compañía mediante resolución No. SCQ.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el registro oficial No. 345 del 4 de septiembre del mismo año dispuso que sus contraladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero del 2009.

La superintendencia de compañía mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, establece en su artículo primero el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de sus controladas, el cual consta de 3 grupos.

- 1) Aplicaran a partir del 1 de enero del 2010, Las compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de mercado de valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como periodo de transición, para tal efecto, este **grupo de compañía** y entidades deberán y presentar sus estados financieros comparativos **con observancia** de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del ejercicio económico del año 2009.
- 2) Aplicaran a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; Las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público, las sucursales de compañías **extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, privadas o mixtas, organizadas como personales jurídicas** y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
Se establece el año 2010 como periodo de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF** para las PYMES a partir del ejercicio económico del año 2010
- 3) Aplicaran a partir del 1 enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La superintendencia de compañía mediante resolución NO. SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre del 2010, publicado en el registro oficial No. 335 del 7 de diciembre del 2010, considerando que el concejo de normas internacionales de contabilidad (IASB) en julio del 2009 emitido la NIIF para las PYMES, acogió la clasificación del PYMES en **concordancia con la normativa implantada por la comunidad andina en su resolución 1260.**

La superintendencia de compañía mediante resolución No. SC.Q.CPAIFRS.11.01. del 12 de enero del 2011, publicada en el registro oficial No. 372 del 27 de enero del 2011, en sus artículos primeros califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a **cuatro millones de dólares**
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a **cinco millones de dólares**, y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (**personal ocupado**)

Y en su artículo quinto sustituye el numeral 3 del artículo primero de la resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente:

Aplicaran las NIIF para PYMES, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución.

Se establece el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la NIIF para las PYMES, a partir del año 2011.

Revaluación como costo atribuido

Una entidad que adopta por primero vez la NIIF para las PYMES, puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedad, planta y equipo, propiedad de inversión o activo intangible, en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido a la fecha de revaluación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 el rubro efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

Detalle	2018	2019
Banco	17.952,47	6.421,71
TOTAL	17.952,47	6.421,71

4. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADO LOCALES

El saldo de cuentas y documentos por cobrar por cobrar al 31 de diciembre del 2019, es de:

Detalle	2018	2019
Cuentas por cobrar Clientes	51.807,59	0.00
TOTAL	51.807,59	0,00

5. CUENTAS POR COBBRAR CLIENTES

El saldo de cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2019, es de:

Detalle	2018	2019
Otras Cuentas por cobrar	3.000,00	8.229,74
TOTAL	3.000,00	8.229,74

6. CREDITO FISCALES DE IMP. A LA RENTA (I.R.)

El saldo de crédito fiscal de impuesto a la renta (I.R.) al 31 de diciembre del 2019 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2018	2019
Crédito Fiscal de Imp. A la Renta	1.406,31	1.155,97
TOTAL	1.406,31	1.155,97

7. OBLIGACIONES CON LA ADM. TRIBUTARIA

El saldo de la cuenta obligaciones con la administración tributaria al 31 de diciembre del 2019, es de:

Detalle	2018	2018
Iva por Pagar	88,13	524,00
Retenciones por Pagar	183,75	98,44
TOTAL	271,08	622,44

8. OBLIGACIONES CON EL IESS

El saldo de la cuenta obligaciones con el IESS al 31 de diciembre del 2019, es de:

Detalle	2018	2019
Aporte Personal	113,72	114,51
Aporte Patronal	179,82	147,23
Fondo de Reserva	0,00	100,94
TOTAL	293,54	362,69

9. BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

El saldo de la cuenta beneficios de ley a empleados al 31 de diciembre del 2019, es de:

Detalle	2018	2019
Vacaciones	200,00	605,90
Décimo Tercer Sueldo	66,00	100,98
Décimo Cuarto Sueldo	328,33	1.009,83
TOTAL	788,83	1.716,71

10. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES 15%

Participación Trabajadores por pagar del ejercicio al 31 de diciembre del 2019, es de:

Detalle	2018	2019
15% Participación Trabajadores	194,50	466,28
TOTAL	194,50	466,28

11. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO

El saldo de la cuenta impuesto a la renta por pagar del ejercicio al 31 de diciembre del 2019, es de:

Detalle	2018	2019
Impuesto a la renta	250,34	660,56
TOTAL	250,34	660,56

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 el capital suscrito y pagado de la Compañía es de 800 conformado por acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una:

DETALLE	VALOR	Valor por acción USD	No. Acciones
Capital suscrito	800,00	1,00	800,00
TOTAL	800,00	1,00	800,00

Dividido en:
ACCIONISTA

	PARTICIPACION	Valor por acción USD	No. Acciones
MARQUEZ LUZURIAGA JANNETH MAGALY	99%	1,00	799,00
LUZURIAGA ROMERO ANGELA REGINA	1%	1,00	1,00

13. RESERVA LEGAL

Al 31 de diciembre del 2019 el rubro de la cuenta reserva legal se compone de la siguiente manera:

Detalle	2018	2019
Reserva Legal	211,09	211,09
TOTAL	211,09	211,09

14. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2019 el rubro de la cuenta resultados acumulados se compone de la siguiente manera:

Detalle	2018	2019
Resultados Acumulados	37.801,94	8.985,96
TOTAL	37.801,94	8.985,96

15. UTILIDAD DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre del 2019 el rubro de la cuenta resultados acumulados se compone de la siguiente manera:

Detalle	2018	2019
Utilidad del Ejercicio	794,92	1.981,69
TOTAL	794,92	1.981,69

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la preparación de este informe, no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros rectificatorios fueron aprobados por la junta general de accionistas y autorizados para su publicación.



Ing. Ana María Alaña Castillo
Contadora